

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 19 (1992)
Heft: 4-5

Artikel: Votaciones federales del 27 de septiembre de 1992
Autor: Brachetto, Roland
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908145>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Tema único de la votación del 6 de diciembre:

El espacio económico europeo (EEE)

Según la voluntad de los miembros del Consejo Federal, el 6 de diciembre sólo votaremos sobre el ingreso de Suiza al EEE. Consideran que dado el «extraordinario significado» de la decisión para el futuro del país no conviene llamar a las urnas simultáneamente para decidir otros asuntos.

Los ciudadanos decidirán concretamente si aceptan o no el proyecto de ley que le permite al gobierno suizo ratificar el contrato del EEE.

El espacio económico europeo (EEE) entrará en vigencia el 1º de enero de 1993. Con él Europa occidental quedará abierta y con sus 380 millones de habitantes formará el mercado común más grande del mundo.

Dentro de este mercado podrán circular libremente sin impedimentos admis-

nistrativos o técnicos tanto personas como mercaderías, capital y servicios (tales como seguros, transportes, etc.), según el principio de las cuatro libertades. En las «Noticias Oficiales» damos ejemplos al respecto.

Estas libertades quedarían al alcance de los ciudadanos suizos en el momento en que Suiza sea miembro del EEE. Además, con tal medida habría dado un paso hacia la Comunidad Europea (CE) sin haberse afiliado a ella. Como el EEE funciona según el mecanismo de la CE, Suiza tendrá que asumir ciertas leyes importantes («Acquis communautaire») resueltas en Bruselas.

El Acquis comprende unas 1.600 leyes que tocan prácticamente todo lo relacionado a la economía y a la vida social, inclusive la cooperación en

cuanto a la protección del medio ambiente, la investigación científica y la educación (reconocimiento mutuo de diplomas).

Aunque no queda duda de que el EEE ofrece enormes ventajas desde el punto de vista económico, tampoco debe olvidarse que resulta poco ventajoso desde el punto de vista de la cogestión. Pues sólo los miembros de la CE tienen voz y voto en cuanto a las leyes que rigen en el EEE. Los demás países, y Suiza pertenece a estos últimos, sólo tienen derecho a dar su opinión.

En este contexto vale mencionar que hay varios campos importantes que no son objeto de las negociaciones del EEE, tales como:

- la agricultura
- los impuestos
- la moneda
- la unión política de Europa
- la milicia

En caso de que en el futuro Suiza quisiera participar en la definición de los campos mencionados, tendría que afiliarse a la CE. El pueblo suizo tendría que volver a votar, siempre y cuando el gobierno en Berna se haya puesto de acuerdo con el gobierno de la CE sobre los términos de afiliación. De todas maneras el ser miembro del EEE sería requisito indispensable para ello.

Michel Walter

Usted podrá votar sobre el ingreso de Suiza al espacio económico europeo el 6. de diciembre del presente año. Por resolución de los miembros del Consejo Federal este acuerdo internacional se somete al referéndum obligatorio, a pesar de que según la constitución federal sólo se requiere el referéndum facultativo para los contratos de derecho internacional cuyo objeto es «lograr la unificación del derecho multilateral». El referéndum obligatorio sólo se requiere cuando Suiza solicita ingresar en una organización supranacional (tal como lo son la ONU y la CE) o para revisar la constitución federal (por favor ver «Panorama Suizo» 2/92 «Accionar – reaccionar»).

GUÀ

Los consejeros federales Jean-Pascal Delamuraz, René Felber y Arnold Koller (de izquierda a derecha), así como el vicecanciller federal Achille Casanova (segundo de la derecha) hablan sobre la política europea del gobierno nacional. (Foto: KeyColor)



Votaciones Federales del 27 de septiembre de 1992

Los resultados en breve

- Transversal ferroviaria de los Alpes (NEAT), túneles a través del San Gotardo y del Lötschberg: SI (63.5% de síes contra 36.5% de noes).
- Reformas del parlamento
- Revisión de la ley de procesos (configuración más eficiente del procedimiento parlamentario): SI (57.9% de síes contra 42.1% de noes).
- Revisión de la ley de indemnizaciones (aumento de sueldos para los parlamentarios): NO (72.5% de noes contra 27.5% de síes).
- Revisión de la ley de infraestructura (contribución para empleados de los parlamentarios): NO (69.5% de noes contra 30.5% de síes).
- Revisión de la ley sobre impuesto de sellado (para mantener la capacidad de competir de los bancos): SI (61.4% de síes contra 38.6% de noes).
- Revisión de la ley sobre el derecho fundiario rural (compra de terrenos agrícolas por quienes realmente los explotan): SI (53.6% de síes contra 46.4% de noes).

Opinión de la prensa

El lunes siguiente a la votación, la prensa suiza tuvo oportunidad de regocijarse ya que el resultado de si el pueblo aceptaría o no el proyecto de la NEAT (transversal ferroviaria de los Alpes) era muy seguro. Pero los ciudadanos suizos demostraron sensatez. El comentario en el diario **«24 heures»** de Lausana indica que con el sí a la NEAT los suizos han establecido su credibilidad internacional. El diario **«Liberté»** de Friburgo proclama que con este sí se ha creado un ambiente propicio para la votación del 6 de diciembre sobre el EEE. La mayoría de los periódicos destacan la voluntad del pueblo suizo de no desvincularse de Europa.

La prensa de la suiza alemana comenta sobre todo la aceptación de la reducción del impuesto de sellado. El **«Tages-Anzeiger»** de Zurich realza que fueron los habitantes de las plazas financieras Ginebra, Zurich y Zug quienes aceptaron casi unánimemente esta revisión. El **«Bund»** de Berna comenta que en vista de la triste situación económica de la Confederación, el fisco tendrá que compensar los 400 millones que perderá por esta medida.

El derecho fundiario rural le permitirá a los campesinos comprar terrenos a

Iniciativas populares pendientes

Para menos gastos militares y más política de la paz y
Para prohibir la exportación de material bélico

André Daguet, Pavillonweg 3, Postfach, CH-3001 Bern

A favor de 130 km/h en autopistas y
A favor de 80 km/h y más en carreteras

Bernhard Böhi, Zollweidenstrasse 31, CH-4142 Münchenstein

Educación para todos – coordinación de las becas

Christoph Jakob, Erlachstrasse 9, CH-3012 Bern

Para abolir el impuesto federal directo

Christoph Erb, Gewerbeband, Postfach 6816, CH-3001 Bern

¿Que el pueblo se entere de las negociaciones acerca de la participación en la CE!

Markus Ruf, Zähringerstrasse 19, CH-3012 Bern

comentador del **«Corriere del Ticino»** por fortuna los suizos votaron conciudadanamente, pues aceptaron que se mejorara el procedimiento parlamentario.

RB

no hemos perdido esta manera de pensar. Hemos aceptado con gran mayoría la NEAT y, con ello expresado nuestra voluntad de que Suiza mantenga su rol histórico como el país del tránsito alpino por excelencia.

Este es un buen indicio en cuanto a nuestra relación con Europa. Un NO a la NEAT hubiera puesto en duda el Contrato del Tránsito, que el consejero Federal Ogi negoció con tanta tenacidad. Una de las consecuencias hubiera sido que la CE ya no hubiera aceptado limitar el tráfico a camiones de hasta 40 toneladas y a abstenerse de que sus camiones circularan de noche sobre nuestras carreteras. Lo que, a su vez, hubiera dado lugar a discusiones con nuestros vecinos.

El próximo 6 de diciembre los miembros del Consejo de Estados y los ciudadanos votaremos sobre si aceptar o no el contrato del EEE. El SI a la NEAT presupone un SI al espacio económico europeo. Con él hemos demostrado que básicamente somos europeos y estamos en pro de Europa.

Roland Brachetto